



Los Corales, 16 de septiembre del 2023.

Circular 0001.

Estimados representantes la presente circular es un resumen del Reglamento interno de la Unidad Educativa Privada Los Corales 2006.

- El alumno debe cumplir el presente Manual de Convivencia Escolar.
- La hora de entrada para los estudiantes es a las 7:30 am, por lo tanto, deben estar en el colegio a las 7:20 am. Hora en que se incorpora el personal de guardia.
- Solo se permite un total de tres (03) pases de entrada en el mes. Una vez agotados dichos pases el alumno no tendrá derecho a acudir a las aulas de clases.
- El horario de salida de Educación Inicial y Educación Primaria 12.45pm.
- El horario de salida de Educación Media General será hasta que su horario lo indique teniendo como hora máxima de salida a las 02.00 pm. No está permitido que los estudiantes usen piercings, ni tatuajes en ninguna parte del cuerpo.
- El representante debe retirar al estudiante de manera puntual en el horario de salida del mismo. Bajo ningún concepto se permitirán estudiantes después de las 02:00 PM dentro de la institución.
- Está completamente prohibido el uso de teléfono celulares, laptops, Tablets, iPod, auriculares, Nintendo y cualquier otro artefacto tecnológico dentro de las instalaciones de la institución. En caso de traerlos, los mismos serán decomisados y entregados directamente al padre o representante bajo el acuerdo de no volver a traerlo. En caso de reincidencia, se entregará a finales del lapso respectivo.
- El traje escolar debe usarse sin ningún tipo de accesorios. La franela del uniforme debe ser de tipo chemise del color que corresponda a la etapa en curso del alumno(a) e identificada con el sello de la institución (cosido o bordado).
- Pre-Escolar: rojo. Primaria: blanco. Educación Media General 1er, 2do ,3º: azul claro. Educación Media General 4º y 5º: beige
- La franela debe llevarse por dentro del pantalón o de la falda en horas de clases y receso. Si se usa camiseta o guarda camisa, ésta debe ser blanca, de manga corta, que no sobresalga de la franela del uniforme.
- El pantalón debe ser: azul marino, de algodón, poliéster o gabardina, de corte recto y sin adornos. Debe ser utilizado con correa negra por los alumnos. En el caso de las alumnas deben usar falda azul marino de tipo colegial del mismo material del pantalón a la altura de la rodilla. De no cumplir con las reglas del uniforme se levantará una sanción al alumno y se les notificará a sus padres. En caso de utilizar suéter, el mismo debe ser completamente azul marino, sin emblemas, logotipos o adornos distintos a la insignia del Colegio.
- Los zapatos de uso diario en el colegio deben ser tipo escolar negros (No deportivos). Es obligatorio el uso de medias blancas de longitud tres cuartos en caso de pantalones y hasta la rodilla en caso de falda (que no sean medias tobilleras). En el caso de las alumnas, no están permitidos zapatos con tacón alto o zapatos de colores.
- El uniforme de Educación Física es:
 - a. En el caso de los varones deben utilizar franela de algodón color blanca identificada con el logo de la institución, un mono color azul marino, medias blancas que no sean tobilleras y zapatos deportivo color blanco o negro sin ningún emblema de otro color.
 - b. En el caso de las hembras deben utilizar una franela blanca de algodón con el emblema de la institución, un mono color rojo, medias blancas que no sean tobilleras y zapatos deportivos color blanco o negro sin ningún emblema de otro color.
- El cabello de los varones debe llevarse lo suficientemente corto, natural, peinado y limpio de igual manera no pueden usar barba ni bigotes. Las niñas deben llevar su cabello arreglado, peinados y recogidos evitar los tintes al igual que el uso de accesorios llamativos. Las alumnas deberán venir sin maquillaje, las uñas deben ser cortas (se prohíbe traer postizas), pueden estar pintadas en colores claros o con brillo. Las niñas o adolescentes con cabello largo deben mantenerlo recogido con cintas, ganchos o lazos (con los colores del uniforme: rojo, azul y blanco). No se permite el uso de aretes o zarcillos en labios, nariz, cejas y lugares distintos al lóbulo de la oreja, ni el uso de zarcillos llamativos y de gran tamaño.
- Abstenerse de ingerir alimentos y bebidas en aulas, laboratorios y espacios donde se desarrollen actividades de instrucción.
- Evitar juegos rudos, de manos, de azar y envite, que conlleven a la discordia o permitan la extorsión, así como el aprovechamiento de la buena fe de sus compañeros y compañeras.

Esperando que este venidero año escolar 2023-2024 sea lleno de mucha sabiduría, enseñanza y bendiciones

La dirección